BASES DE LA PROMOCIÓN 'JUEGA Y GANA CON LA EUROCOPA'

PRIMERA. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción 'JUEGA Y GANA CON LA EURCOPA' (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial GRAN SUR, con domicilio en Av. De la Colonia, 9, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz), (en adelante, el "Centro Comercial Gran Sur" o la "Organizadora", indistintamente).
La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del "CENTRO COMERCIAL GRAN SUR" (en adelante, el "Centro Comercial").

SEGUNDA. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").
Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

TERCERA. DURACIÓN

Se podrá participar en la presente Promoción del 7 al 12 de junio, en horario de 17:30 a 20:30h.

CUARTA. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Por cada ticket de compra del cualquier establecimiento presentado en el stand colocado a tal efecto se permitirá, por parte de la azafata, participar en el sorteo de premios para animar a la selección. Además, entre todas las personas participantes se sorteará una Nintendo Switch.
Todos los tickets canjeados por participaciones deberán ser sellados por las azafatas del stand y no podrán ser canjeados de nuevo para tal fin.
Los tickets de compra presentados deben de reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben de pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Las compras se deben de efectuar entre el día 7 y el día 12 de junio de 2021 (ambos incluidos).
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.

- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

QUINTA. GANADORES

Los ganadores se irán conociendo al momento según vayan siendo premiados en la promoción. La persona ganadora de la Nintendo Switch será comunicada el día 14 de junio de 2021, día en que se hará el sorteo final.

SEXTA. PREMIOS

Los premios directos que se incluyen en esta Promoción y, por tanto, a los que podrá optar el Participante son:

- 150 balones de playa.
- 100 pintacaras.
- 150 llaveros.
- 250 animadores.

Al final de la promoción se sorteará una Nintendo Switch entre todas las personas que cumplan los requisitos de participación.
El Centro comercial Gran Sur no se hace cargo del traslado de los premios de los ganadores.

SÉPTIMA. CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

OCTAVA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Gran Sur en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.
El centro comercial Gran Sur se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.
Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el propio stand de la promoción.
El centro comercial Gran Sur no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda

sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que le hubiera correspondido será atribuido al suplente.

DÉCIMA. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

UNDÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR y no a Facebook ni a Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir a las personas ganadoras y comunicarse con los mismos.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado con la única finalidad de dar transparencia de la celebración de la misma.

Los participantes tienen derecho a:
- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR, Avda. de la Colonia, 9 La Línea de la Concepción, Cádiz, 11300 o a través de correo electrónico a info@centrocomercialgransur.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se pueden ver en los siguientes enlaces:
http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES
https://es-la.facebook.com/help/instagram/478745558852511

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

DUODÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de La Línea de la Concepción.